Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

USHUAIA, 22 de septiembre de 2023

VISTO el expediente electrónico MJG-E-71658-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de reparación del móvil oficial Renault Kangoo, dominio IXD 492 dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que mediante Formulario de Cotización se realizo el llamado correspondiente a la Compra Directa N° 223/2023.

Que se recibieron ofertas de las firmas "RAMOS SANCHEZ ELIANA LIS SILVINA", C.U.I.T. N° 27-29026075-8, PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7 y GALLARDO MARCOS DAVID, C.U.I.T. N° 23-36733514-9.

Que a orden 31, obra Informe de Auditoría Interna N° 1284-2023-MJG, el cual observa que el importe total a preadjudicar supera el monto del procedimiento de contratación seleccionado.

Que, mediante Informe N° 05/2023 Letra: S.C.P. y R.I., obrante a orden 35, la Secretaria de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales autorizó a dejar sin efecto la presente contratación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14, inciso b) de la Ley Provincial 1015.

Que en virtud a lo expuesto, resulta necesario dictar el presente acto administrativo declarando fracasada la Compra Directa N° 223/2023 RAF 101.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias, los Decretos Provinciales N° 563/2022, N° 662/2022, N° 2503/2022 – Anexo II, N° 188/2023 y N° 565/2023 – Anexo II.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada la Compra Directa N° 223/2023 RAF 101, referente a la

///...2

M.J.G.
VU

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

…///2

contratación del servicio de reparación del móvil oficial Renault Kangoo, dominio IXD 492, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto las actuaciones del expediente electrónico E-71658-2023, Ámbito: MJG, invalidando la Nota de Pedido N° 265/23 - RAF 101 y su correspondiente comprobante de Imputación Preventiva N° 684/23.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. A. F. N° 123/2023.-

M.J.G.
VU

Andrea Alejandra ASTUDILLO
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
Institucionales – M.J.G.